



DECRETO N° 0721/26

San Martín de los Andes, 10 MAR 2026

VISTO:

El decreto N° 672/2026 con fecha 06 de marzo de 2026; y,

CONSIDERANDO:

Que se relaciona con el Ex-2025-00015437- -MUNIANDES-AMES#SG, por el cual se solicita la adquisición de "cubiertas varias", con destino a cubrir necesidades del parque automotor de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Que el mismo arrojó un error administrativo involuntario, por parte de la Secretaría.

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EI INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1°: DEJESE SIN EFECTO el decreto N° 672/2026, con fecha 06 de marzo de 2026.

ARTICULO 2°: Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto para su conocimiento.

ARTICULO 3°: Regístrese, Comuníquese y Archívese.

MT/eg

Cidora. Marta S. Bayardo
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes

Dr. Carlos Saioniti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes